



Duro Felguera, S. A. ("Duro Felguera"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente comunicado relativo a la Oferta Pública de Adquisición formulada por Duro Felguera sobre sus propias acciones (la "Oferta"), autorizada por la CNMV el pasado 24 de julio de 2013:

COMUNICADO

Duro Felguera, de acuerdo a lo descrito en el apartado III.1.b del capítulo tercero del Folleto de la Oferta y con el fin de que todos los accionistas contaran con una información equivalente sobre el nivel de aceptaciones provisionales que iba recibiendo la Oferta, ha venido informando en estos últimos días mediante la publicación de un hecho relevante, las aceptaciones acumuladas recibidas al cierre de cada sesión.

En este sentido, Duro Felguera informa que desde el inicio del plazo de aceptación hasta el día de hoy, se han recibido aceptaciones por un total de 40.765.131 acciones, lo que representa el 25,48% del capital social.

Es importante tener en cuenta que las declaraciones de aceptación de la Oferta por los accionistas de Duro Felguera se admitían hasta el 9 de septiembre de 2013 a las 24.00 horas y podían haber sido revocadas antes del último día del plazo de aceptación de la Oferta, es decir, el 8 de septiembre de 2013, según lo previsto en el artículo 34.3 del Real Decreto 1066/2007, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

El resultado definitivo sobre las aceptaciones de la Oferta se hará público en los términos previstos en el artículo 36 del referido Real Decreto.

De acuerdo con la información contenida en el Folleto relativa a las intenciones de aceptación de determinados accionistas y consejeros, el dato indicado incluye las aceptaciones de 6.000.000 de acciones del Consejero Residencial Vegasol, S.L. que representa el 3,75% del capital social.

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración
Gijón, a 10 de Septiembre de 2013